

90A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO DE 2026

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	5		5	16,789,088.38	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL					

Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

➤ Administrativos

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se encuentra en desahogo de pruebas, se señaló fecha de audiencia para el 08 de diciembre de 2025 para la continuación del procedimiento, ya se le decretó deserción a la parte actora respecto de la confesional para hechos propios, por haber desahogado de forma extemporánea la vista que le dieron para que señalara nuevo domicilio para notificar a dicha absolvente.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,663,285.54
- Probabilidad de ocurrencia: Es bajo para CentroGeo, ya que la parte actora era titular del Órgano Interno de Control CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA ING. "JORGE L. TAMAYO" A.C., sin embargo, la entonces Secretaría de la Función Pública, admitió ser quién la contrató.
- Plazo de resolución estimado: Se encuentra en deshago de pruebas.
- Base legal: Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: No se estima un impacto financiero para CentroGeo, ya que ha quedado asentado que quien la contrató fue la entonces Secretaría de la Función Pública.
- Medidas de mitigación: Se ha revisado con el asesor jurídico los contratos de personal de CentroGeo para evitar este tipo de contingencias en el futuro.
- Actualización y seguimiento: Se realiza seguimiento trimestral con el asesor jurídico y cuando hay algún resultado de audiencia o actualización particular del caso.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: El juicio es derivado de una prestación de servicios profesionales, asimismo, se ingresó en una junta a la que no compete. La junta emitió por Resolución Incidental de Competencia de fecha 22 de marzo de 2018 resolvió el Incidente correspondiente que planteó el apoderado del CENTROGEO, declarándolo procedente y, por tanto, se declaró incompetente y mediante acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2018 ordena remitir los autos a la JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, por lo que lo sucederá es que en su momento la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje a la que le toque conocer de la demanda instaurada por el actor, ordenará el emplazamiento respectivo. Asimismo, se debe corregir el nombre de la demandada, debiéndose de revisar cuando los intenten emplazar el nombre de la moral buscada, ya que estaba como demandado el Centro de Investigación en

Geografía y Geometría, Ing. Jorge L. Tamayo A.C.” (nombre erróneo) y no con el nombre correcto y actual. A la presente fecha se cuenta con registro de que dicho expediente lo haya recibido la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,059,722.54
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de impacto es alta derivado a que si se realizó la contratación por parte de CentroGeo.
- Plazo de resolución estimado: Desconocido
- Base legal: Código Civil Federal.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero sería por la cantidad que determine el laudo, lo que afectaría el presupuesto del ejercicio fiscal en que se emita, ya que no se cuenta con provisión ni recursos asignados para tal fin.
- Medidas de mitigación: Se ha revisado con el asesor jurídico el modelo de contrato de los prestadores profesionales y de los prestadores profesionales por honorarios asimilados a salarios, que firme CentroGeo para evitar este tipo de contingencias en el futuro.
- Actualización y seguimiento: Se realiza seguimiento trimestral con el asesor jurídico y cuando hay algún resultado de audiencia o actualización particular del caso.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: El juicio es derivado de una prestación de servicios profesionales, asimismo, se ingresó en una junta a la que no compete. La junta emitió por Resolución Incidental de Competencia de fecha 29 de enero de 2020 resolvió el Incidente correspondiente que planteó el apoderado del CENTROGEO, declarándolo procedente y, por tanto, se declaró incompetente y ordena remitir los autos a la JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Asimismo, el número de expediente con el que la Junta Federal lo registro es el mismo con el que previamente ya lo había registrado, y no se ha emplazado al CENTROGEO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,553,130.18
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de impacto es alta derivado a que si se realizó la contratación por parte de CentroGeo.
- Plazo de resolución estimado: Desconocido
- Base legal: Código Civil Federal
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero sería por la cantidad que determine el laudo, lo que afectaría el presupuesto del ejercicio fiscal en que se emita, ya que no se cuenta con provisión ni recursos asignados para tal fin.

-
- Medidas de mitigación: Se ha revisado con el asesor jurídico el modelo de contrato de los prestadores profesionales y de los prestadores profesionales por honorarios asimilados a salarios, que firme CentroGeo para evitar este tipo de contingencias en el futuro.
 - Actualización y seguimiento: Se realiza seguimiento trimestral con el asesor jurídico y cuando hay algún resultado de audiencia o actualización particular del caso.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: El juicio es derivado de una prestación de servicios profesionales, en dicha demanda se estableció un despido injustificado por el entonces Directo de Administración de CentroGeo, mismo que al momento de haber sido llamado a declarar, aceptó que había realizado un despido injustificado, motivo por el cual, se obtuvo como resultado la sentencia del pago de laudo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$936,057.20
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de impacto es alta derivado al estado procesal en el que se encuentra.
- Plazo de resolución estimado: Se encuentra en espera de la orden de cobro de intereses y pago de las cuotas de seguridad social, emitida por el Juez.
- Base legal: Código Civil Federal y Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Se cuenta con una cantidad provisionada de acuerdo a cálculos que se han realizado por parte del asesor jurídico, sin embargo, estos son estimados ya que no se cuenta con el monto exacto.
- Medidas de mitigación: Se ha revisado con el asesor jurídico el modelo de contrato de los prestadores profesionales y de los prestadores profesionales por honorarios asimilados a salarios, que firme CentroGeo para evitar este tipo de contingencias en el futuro.
- Actualización y seguimiento: Se realiza seguimiento trimestral con el asesor jurídico y cuando hay algún resultado de audiencia o actualización particular del caso.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: El juicio es derivado de una prestación de servicios profesionales, en el que la parte actora demanda despido injustificado. Sin embargo, se cuenta con un escrito de la misma renunciando. La testimonial a cargo de 2 personas servidoras públicas que actualmente prestan sus servicios en CentroGeo, se desahogó el 19 de febrero de 2025. Se encuentra pendiente de cierre de instrucción.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$576,892.92
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de impacto es alta derivado a que si se realizó la contratación por parte de CentroGeo.

-
- Plazo de resolución estimado:
 - Base legal: Código Civil Federal
 - Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero sería por la cantidad que determine el laudo, lo que afectaría el presupuesto del ejercicio fiscal en que se emita, ya que no se cuenta con provisión ni recursos asignados para tal fin.
 - Medidas de mitigación: Se ha revisado con el asesor jurídico el modelo de contrato de los prestadores profesionales y de los prestadores profesionales por honorarios asimilados a salarios, que firme CentroGeo para evitar este tipo de contingencias en el futuro.
 - Actualización y seguimiento: Se realiza seguimiento trimestral con el asesor jurídico y cuando hay algún resultado de audiencia o actualización particular del caso.

- **Fiscales**
- **Civiles**
- **Mercantiles**
- **Laborales**
- **Agrarios**
- **Otros**